

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1306-14

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 13 de Junio del 2014	No.Orden:135/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
SERMANI JOAQUIN ARNULFO MASIN ROJAS		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	70121054 - MOTOR VENTILADOR PARA CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO 3/4 HP 220 VOLTIOS. MARCA: SMART ELECTRIC INCLUYE CAPACITOR DE MOTOR VENTILADOR.	\$150.00	\$150.00
1	Cada Uno	70120213 - CAPACITOR DE MARCHA DE 7.5.	\$5.00	\$5.00
-	-	TOTAL.....	-	\$155.00

SON: Ciento Cincuenta y Cinco 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 3 SEMANAS HABLES.**
- * **Coordinar entrega con Guardaalmacen al 2445 – 6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p><i>[Signature]</i> Dr. Enso Walter González Mejía Director</p>	 <p><i>[Signature]</i> Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	 <p><i>[Signature]</i> Firma y Sello del Suministrante</p>
--	--	---